

el pase a situación de jubilado, a partir del día 15 de abril de 1970, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Vigilante del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos don Enrique Araujo González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23295 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Calatayud Oriola.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Calatayud Oriola, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23296 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 18 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 270).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 18 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 270), se disponía el pase a situación de retirado, a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, entre otros, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Cruz Martínez; mas como quiera que al referido Policía le ha sido aplicado el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186), he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23297 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada oportunamente por esta Junta oposición libre para cubrir plazas de Celadores-Guardamuelles, verificadas las necesarias pruebas y efectuados los nombramientos, que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, epígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos y asignado el preceptivo número en el Registro de Personal a los aspirantes nombrados se publican a continuación los datos necesarios de dichos funcionarios, a tenor con lo que preceptúa la Orden de 28 de febrero de 1974.

Don Salvador Llorente Díaz; fecha de nacimiento, 13 de noviembre de 1931; número de Registro de Personal, T08OP08A0055P.

Don Manuel Baños Dolón; fecha de nacimiento, 19 de marzo de 1949; número de Registro de Personal, T08OP08A0056P.

Don José Ramón Ferrándiz Ribera; fecha de nacimiento, 30 de octubre de 1951; número de Registro de Personal, T06OP08A0057P.

Alicante, 16 de agosto de 1977.—El Vicepresidente, Fernando Flores Arroyo.—El Secretario, Antonio Ramón Mena.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23298 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarse.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA», HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Anatomía patológica

Don Roger Bernat Landoni, Jefe de Servicio.

Hematología-Hemoterapia

Don Manuel Callis de Nadal, Jefe de Sección.

Don Fernando Martínez Brotons, Jefe de Sección.

Doña María de la Fuentasanta Milla Santos, Médico adjunto.

Doña Concepción Reynaldo Martínez, Médico adjunto.

Don Roberto Ramón Sans Botargues, Médico adjunto.

Doña María del Pilar Vivanco Pujol, Médico adjunto.

Medicina interna

Don Tomás Lucas Morante, Médico adjunto.

Endoscopias

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Patología del corazón.—Cirugía cardíaca

Don Carlos Fontanillas Amell, Médico adjunto.

Patología del aparato respiratorio.—Cirugía del Pulmón

Don Antonio Alberit Picornell, Médico adjunto.

Don José Ricardo Morera Abad, Médico adjunto.

Don José Saumench García, Médico adjunto.

Patología del aparato respiratorio periférico. Cirugía vascular

Don Marco Antonio Cairós Castellote, Médico adjunto.

Don Ramón Segura Iglesias, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Traumatología y Ortopedia

Don Joaquín Latorre Martín, Médico adjunto.

Don Vicente Moreno Lorenzo, Médico adjunto.

Ginecología

Don Enrique Benito y Martínez, Médico adjunto.

Don Ramón María Miralles Pi, Médico adjunto.

Don Julio Pascual Alegre, Médico adjunto.

Don Magín Valls Porcel, Médico adjunto.

Pediatría

Doña Carmen Ferrer Blanco, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23299 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocados para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de no-

viembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA», HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Anestesia-Reanimación

Don Jaime Mas Marfany, Jefe de Servicio.

Cirugía General y del Aparato Digestivo

Don Antonio Cano Tolra, Médico adjunto.
Don Gregorio García Fidalgo, Médico adjunto.
Don Eduardo Jaurrita Mas, Médico adjunto.
Don Enrique Laporte Roselló, Médico adjunto.
Don Alfonso Osorio Gullón, Médico adjunto.
Don Ramiro Urioste Arana, Médico adjunto.

Electrodiagnóstico

Don Raúl Cardesin Castro, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía Plástica y Reparadora

Doña María Dolores Nacher González de Cárdenas, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23300 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 20 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO ESPECIAL «RAMON Y CAJAL», MADRID

Neurología

Don Alberto Gimeno Alava, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23301 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», BILBAO

Cirugía plástica y Quemados

Don Antonio Barrio Frojan, Jefe de Sección.
Don José Carlos Braña Tobío, Jefe de Sección.
Don Francisco J. Gabilondo Zubizarreta, Jefe de Sección.
Don Antonio Quero Aldana, Jefe de Sección.
Don Fernando Duato Jane, Médico adjunto.
Don Fernando Fernández Samaniego, Médico adjunto.
Don Agapito Adrián Núñez Serrano, Médico adjunto.
Don Juan Angel Ron de la Peña, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23302 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LICINIO DE LA FUENTE», SEGOVIA

Medicina interna

Don Julio A. Izquierdo Pablos.—Jefe de Sección.
Don Oscar Soto Gúzmán.—Jefe de Sección.
Don Antonio Martín Herraéz.—Médico adjunto.

Traumatología

Don Antonio Riaza López.—Jefe de Sección.
Don Jesús Santamarta Caballero.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23303 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación: